



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Economía

Solicitud de demasía minera correspondiente a la concesión denominada «San Martín», número 4.498

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, Servicio Territorial de Economía, hace saber:

Que la sociedad Asfaltos y Firmes Burgaleses, S.A. ha solicitado demasía a la concesión minera de recursos de la sección C) denominada San Martín, número 4.498, en el término municipal de Miranda de Ebro, provincia de Burgos, lo que se hace público a los efectos de su declaración y demarcación conforme a lo que dispone el artículo 57.a) del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Las coordenadas de la posible demasía solicitada son (coordenadas geográficas en sistema ETRS89, huso 30):

	<i>Longitud</i>	<i>Latitud</i>
PP-1:	-2° 58' 00"	42° 40' 20"
2:	-2° 57' 00"	42° 40' 20"
3:	-2° 57' 00"	42° 40' 00"
4:	-2° 57' 4,69"	42° 40' 00"
5:	-2° 57' 4,69"	42° 40' 16,01"
6:	-2° 57' 44,69"	42° 40' 16,01"
7:	-2° 57' 44,69"	42° 39' 56,01"
8:	-2° 57' 4,69"	42° 39' 56,01"
9:	-2° 57' 20"	42° 39' 40"
10:	-2° 57' 00"	42° 39' 40"
11:	-2° 57' 00"	42° 40' 20"

Los interesados en el expediente en el plazo de diez días a partir de esta publicación podrán manifestar sus pretensiones o renunciaciones, así como realizar las consultas oportunas en el Servicio Territorial de Economía de Burgos, sito en plaza de Bilbao, número 3, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la sección correspondiente a Energía y Minería, www.energia.jcyl.es, información pública en materia de Energía y Minas.

En Burgos, a 21 de mayo de 2018.

El Jefe del Servicio Territorial de Economía,
Mariano Muñoz Fernández